



Servicios Profesionales –
Estudio y Evaluación de Impacto
Ambiental – Auditoría – Asesoramientos –
Representaciones – Servicios.

Cel.: (0973) 218583

E-mail: naturaleza.consultoriaambiental@gmail.com
Ciudad del Este – Alto Paraná – Paraguay

RELATORIO DE IMPACTO AMBIENTAL (RIMA)

EDIFICIO COMERCIAL Y DEPÓSITO DE MERCADERIAS VARIAS

Proponentes	: Johnnie Shinn San Tseng I - Charles Tseng I
Lotes N°	: 1 y 2 de la Manzana 2
Fincas N°	: 14831 y 13314
Cta. Cte. Ctral. N°	: 26-0167-01 y 26-0167-06
Distrito	: Ciudad del Este
Departamento	: Alto Paraná

Ing. Amb. Anibal Bobadilla
Consultor y Auditor Ambiental
Registro CTCA N° I-869

CAPÍTULO 1

INTRODUCCIÓN

1. INTRODUCCIÓN:

El desarrollo comercial y la gestión adecuada de los recursos naturales son pilares fundamentales para la sostenibilidad y el crecimiento de la economía. En este contexto, los proponentes de esta actividad presentan el estudio referente a esta actividad que tiene como objetivo principal implementar un sistema integral que combine prácticas eficientes con un programa de “Edificio Comercial y Depósito de Mercaderías Varias”, destinado a almacenar productos de gran variedad tales como electrónicos varios y sus respectivos accesorios para el abastecimiento posterior de otros locales comerciales.

Considerando la actividad denominada “Edificio Comercial y Depósito de Mercaderías Varias” y las disposiciones de la Ley 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental, los proponentes han contratado los servicios profesionales para realizar las evaluaciones ambientales correspondientes y presentar las recomendaciones en el marco establecido en las legislaciones ambientales vigentes, así como las gestiones ante el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES).

Sus responsables han implementado una política ambiental basada en el monitoreo y control permanente de sus actividades para que la misma incida mínimamente en cambios ambientales que puedan perjudicar la sostenibilidad natural de su área de influencia. La prioridad es la de cuidar la calidad de vida, brindando condiciones para un desarrollo basado en principios de sostenibilidad.

CAPÍTULO 2

OBJETIVOS

2. OBJETIVOS

2.1 General

El objetivo principal de esta evaluación es identificar las posibles acciones o actividades del emprendimiento que puedan generar impactos ambientales y proponer medidas de mitigación y potenciación, con el fin de garantizar el cumplimiento de los requisitos legales y promover el desarrollo sostenible.

2.2 Específicos

- Describir las actividades desarrolladas y a ser desarrolladas en este emprendimiento.
- Identificar los impactos ambientales y sociales que puedan generarse durante la ejecución de las actividades previstas en este emprendimiento y que afecten de manera positiva o negativa, directa o indirecta la biodiversidad, los recursos naturales, el bienestar, la salud, la seguridad personal y la vida en general.
- Recomendar las medidas de mitigaciones adecuadas para todos los impactos negativos identificados en esta actividad.
- Proponer un Plan de Gestión Ambiental acorde a las actividades desarrolladas y a ser desarrolladas.

CAPÍTULO 3

CARACTERISTICA DE LA

ACTIVIDAD

3. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

3.1 Nombre de la Actividad

Esta actividad se denomina “Edificio Comercial y Depósito de Mercaderías Varias”.

3.2 Nombre del Proponente

Los proponentes de esta actividad son los Señores Johnnie Shinn San Tseng I y Charles Tseng I, en sus caracteres de propietarios.

3.3 Datos y Ubicación de los Inmuebles

Los inmuebles donde se desarrolla la actividad se ubican en el Distrito de Ciudad del Este del Departamento de Alto Paraná; se tratan específicamente de los inmuebles identificados como Lote N° 1 de la Manzana 2 con Finca N° 14831 y Cta. Cte. Ctral. 26-0167-01, y el Lote N° 2 de la Manzana 2 con Finca N° 13314 y Cta. Cte. Ctral. 26-0167-06, ambos situados de manera colindantes formando un solo cuerpo, ubicado en el lugar denominado Barrio Pablo Rojas.

4. DESCRIPCIÓN DEL ACTIVIDAD PROPUESTA

Esta actividad se sitúa ocupando dos inmuebles con superficie total de 1789m² y superficie de suelo construida de 1627,41m²; la misma es elevada en tres niveles que comprenden una planta baja, primer piso, segundo piso, y un adicional en forma de altillo sobre loza y con cobertura de chapa zinc y con estructuras de hierro, configurándose así en una estructura de gran capacidad y versatilidad para las operaciones de almacenamiento y distribución de las mercaderías varias.

CAPÍTULO 4

MARCO LEGAL

5. CONSIDERACIONES LEGISLATIVAS Y NORMATIVAS

Algunas de las legislaciones a ser consideradas en el desarrollo de este emprendimiento son las siguientes:

- Constitución Nacional Ley Suprema de la Nación
- Ley N° 294/93 Evaluación del Impacto Ambiental.
- Ley N° 1561/00 de creación de la Secretaría Nacional del Ambiente (SEAM).
- Ley N° 6123/18 eleva al rango de Ministerio a la Secretaría del Ambiente y pasa a denominarse Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES)
- Ley N° 3966/10 Orgánica Municipal.
- Ley N° 836/80 Código Sanitario.
- Ley N° 716/95 Que sanciona delitos contra el Medio Ambiente
- Decretos N° 453/13 y 954/13 por la cual se reglamenta la ley 294/93.

CAPÍTULO 5

IDENTIFICACION DE

IMPACTOS Y MEDIDAS DE

MITIGACIÓN

6. DETERMINACIÓN DE PRINCIPALES IMPACTOS DEL PROYECTO

De acuerdo con las características de la actividad propuesta en este estudio y considerando que las mismas se desarrollan en diversas fases, las cuales se han determinado de la siguiente manera.

Acciones	Impactos Positivos	Impactos Negativos
<ul style="list-style-type: none"> • Procesos administrativos y operativos. • Limpieza de las instalaciones, mantenimientos de la infraestructura y monitoreo de las variables ambientales involucradas. • Manejo y disposición de residuos sólidos y líquidos. • Accesos y circulación de rodados en el estacionamiento • Desperfectos y/o fallas de equipos. • Tormentas eléctricas, incendios intencionales, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> • Generación de empleos y mejoramiento de la calidad de vida. • Aportes al fisco y a la comunidad local. • Dinamización de la economía. • Diversificación de la oferta de bienes y servicios en el mercado. • Previsión de impactos negativos. • Protección del medio ambiente. • Aumento del uso de energía eléctrica. 	<p>Probabilidad Que Ocurra Un Incendio:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Riesgos de incendios y siniestros en los pisos. • Riesgos de incendios por acumulación de desechos. • Pérdida de la infraestructura. • Afectación de la calidad de vida de las personas. • Riesgos a la seguridad de las personas. • Afectación de la salud de las personas a causa del humo y de las partículas generadas. <p>Generación de Desechos Sólidos y Líquidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Afectación de la calidad de vida y de la salud de los empleados por la incorrecta disposición final de desechos sólidos y líquidos. • Riesgos de posibles incendios ocasionados por la acumulación de los desechos. • Generación de polvos. • Generación de humos. • Posibles focos de contaminación del suelo y del agua subterránea por los desechos generados y su mal manejo. <p>Aumento del Tráfico Vehicular y de Ruidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Riesgos de accidentes por el movimiento de rodados en el área de influencia directa. • Ruidos molestos y posibilidad de contaminación del aire por la emisión de gases de combustión generados por los vehículos. • Ruidos molestos generados por la actividad <p>Riesgos de Accidentes Varios</p> <ul style="list-style-type: none"> • Peligro de accidentes. • Derrames y accidentes por el mal manipuleo de equipos sin ninguna protección y sin orden alguno pueden causar accidentes a terceros y presenta un riesgo potencial. <p>Presencia de Alimañas y Vectores</p> <ul style="list-style-type: none"> • Riesgos varios por la presencia de alimañas, roedores, vectores, insectos. • El almacenamiento de los materiales sin orden alguno presenta un mal aspecto desde el punto de vista visual y perceptual y que favorece la presencia de alimañas.

7. ELABORACIÓN DEL PLAN DE MITIGACIÓN PARA ATENUAR LOS IMPACTOS NEGATIVOS.

A continuación, exponemos las medidas de mitigación recomendadas para reducir, atenuar o evitar los impactos ambientales negativos y fortalecer los positivos de manera que el emprendimiento presente las condiciones de sostenibilidad ambiental.

Actividades desarrolladas	Impactos Observados	Medidas de Mitigación
<ul style="list-style-type: none"> Recepción de productos y/o mercaderías varias 	<ul style="list-style-type: none"> Contacto directo. 	Uso de equipos de protección individual (EPI) y ropas de trabajo adecuados (camisa mangas largas, pantalón, botas, guantes, máscara, y si fuese necesario respiraderos especiales).
<ul style="list-style-type: none"> Descarga, clasificación y almacenamiento. Movimiento interno de productos. 	<ul style="list-style-type: none"> Olores, posibles lesiones por golpes a la hora de la descarga. 	Uso de equipos de protección individual (EPI). Se deberá almacenar en forma ordenada los productos y/o mercaderías, dejando algunos pasillos para que se pueda transitar dentro del depósito. Implementar extractor de aire para la ventilación del depósito.
<ul style="list-style-type: none"> Limpieza y mantenimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> Olores. Polvo. Residuos Sólidos. 	Uso de equipos de protección individual (EPI) durante la limpieza del establecimiento. Almacenar en recipientes o contenedores especiales los residuos sólidos para su posterior recolección y traslado por empresas dedicadas al rubro.
<ul style="list-style-type: none"> Despacho y carga 	<ul style="list-style-type: none"> Contacto. Olores 	Uso de equipos de protección individual (EPI) como camisas mangas largas, pantalones de trabajo, bota, guante, respiraderos, protección facial y ocular.
<ul style="list-style-type: none"> Implementación de Medidas de Seguridad 	<ul style="list-style-type: none"> Incendios. 	Plan de Control de Incendio. Colocación de extintores en lugares estratégicos. Interruptor automático de energía. Contar con botiquín de primeros auxilios para caso de accidentes. El depósito deberá estar bien señalizado, indicando la zona de peligro y salida de emergencia. Contar con detectores de humo, sistema de alarma contra incendios. Contar con hidrantes en buenas condiciones de uso. Contar con tanques de almacenamiento de agua para combate de incendio.

CAPÍTULO 6

CONCLUSIONES Y

RECOMENDACIONES

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El presente Estudio de Impacto Ambiental Preliminar y el Plan de Gestión Ambiental del emprendimiento consistente en “Edificio Comercial y Depósito de Mercaderías Varias” enfatiza la descripción de las actividades desarrolladas e identifica una serie de posibles impactos ambientales y además propone las medidas de mitigación y potenciación para garantizar el cumplimiento de la legislación ambiental vigente y promover el desarrollo sostenible.

Las medidas recomendadas buscan minimizar los efectos adversos y maximizar los beneficios ambientales y socioeconómicos de la actividad. La implementación de estas medidas, en cumplimiento con la Ley N° 294/93 y sus decretos reglamentarios, contribuirá a un desarrollo sostenible y a la conservación de los recursos naturales, beneficiando a las comunidades circundantes y al medio ambiente.

Se espera que la implementación de estas medidas contribuya a minimizar los impactos negativos y riesgos de accidentes, a su vez maximizar los beneficios ambientales y socioeconómicos del emprendimiento.

Es responsabilidad de los proponentes y/o sus responsables, cumplir con las Normativas Ambientales Vigentes. El cumplimiento de las medidas de protección ambiental estará sujeto a supervisiones del MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (MADES) conforme a la Ley 293/94 y sus Decretos Reglamentarios 453/13 y 954/13.

Finalmente se concluye que es factible y viable proseguir con las actividades propuestas de este emprendimiento, basados en el cumplimiento de su PGA y el monitoreo frecuente de las acciones tomadas en los diferentes procesos o fases del mismo.